

Coocutandore todo con Interbenzion del
Citado Alcalde mayor, y Entendido por
esta Ciudad havienno buetto aobereser
con el respecto y acatam^{to}. Dvido el

Citado el despacho dixo repuarde
y cumpla repun y como por dho dize

rix tribunal reordenar y que dando
Copia de dho el despacho en el libro
de Cartas de esta Ciudad en un convegu

encia mediante del tanto que hiro
del oficio de rco. que Coerrio dho

Sabrega y bendicid^o Juan Rodrigue
Lallana en presen^{cia} de once mill R^{os} 3^{os}.

esta cantidad fue depositada en
el Mayorazgo de Propio: Nueva li-

brada dho once mill R^{os}. En favor del
Citado el Mayor^{azgo} de lo qual se despache

libram. En forma para que del p^{ro}veer
dido y que p^{ro}cediere de aquella rebaja

paço y r^{es}ta de la cosa prevada can-
tidad, con cuyo docum^{to} se declara por

libre de la obligac^{ion} de Deposito en
que estava constituido a favor de esta
Ciudad tenienno dha Cantidad a la omⁿⁱ
ll

